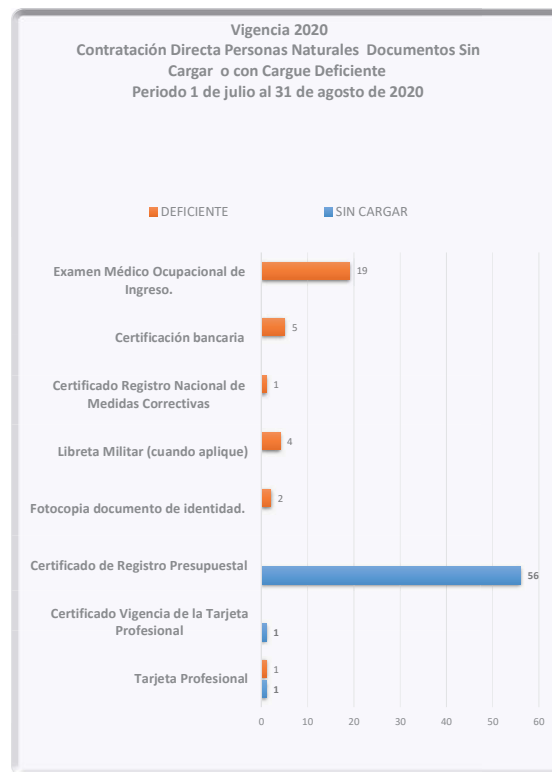
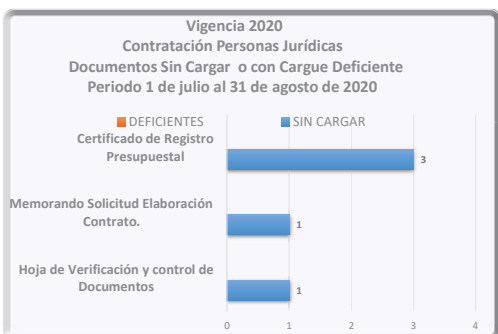


SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
 OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SEGUIMIENTO SECOP II
 Periodo 1 de julio a 31 de agosto de 2020

Vigencia 2020 Contratación Personas Jurídicas Documentos Sin Cargar o con Cargue Deficiente Periodo 1 de mayo a 30 de junio de 2020	Cantidad Sin Cargar	Cantidad Cargue Deficiente
Hoja de Verificación y control de Documentos	1	
Memorando Solicitud Elaboración Contrato.	1	
Certificado de Registro Presupuestal	3	
DOCUMENTOS	5	0

Vigencia 2020 Contratación Directa Personas Naturales Documentos Sin Cargar o con Cargue Deficiente Periodo 1 de julio al 31 de agosto de 2020	Cantidad Sin Cargar	Cantidad Cargue Deficiente
Tarjeta Profesional	1	1
Certificado Vigencia de la Tarjeta Profesional	1	
Certificado de Registro Presupuestal	56	
Fotocopia documento de identidad.		2
Libreta Militar (cuando aplique)		4
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas		1
Certificación bancaria		5
Examen Médico Ocupacional de Ingreso.		19
DOCUMENTOS	58	32



CANTIDAD DE CONTRATOS POR DEPENDENCIA	
DEPENDENCIAS	CANTIDAD
DESPACHO SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	1
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	6
DIRECCION DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	3
DIRECCION DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS	4
DIRECCION DISTRITAL DE GESTION JUDICIAL	8
DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL	11
DIRECCION DISTRITAL DE POLITICA JURIDICA	4
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	8
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	13
TOTAL CONTRATACION DIRECTA	59

AJUSTES EFECTUADOS A LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL A 31 DE AGOSTO DE ACUERDO A INFORMES ANTERIORES

Contratación Directa Personas Naturales Vigencia 2020					
Item	Cantidad Sin Cargar	Cantidad Cargue Deficiente	Documentos Ajustados a 31 de agosto del		
			Documentos Cargados	Documentos precisados	% Ajuste
Hoja de Verificación y control de Documentos	1	7	1	3	50%
Plan Anual de Adquisiciones	1		1		100%
Ficha EBI (cuando aplique)	1		1		100%
Certificación de Insuficiencia y/o inexistencia	1		1		100%
CDP	1		1		100%
Estudios previos	1	1	1	1	100%
Análisis de Sector Económico	1		1		100%
Matriz de Riesgo	1	3	1	3	100%
Formato único de hoja SIDEAP	1		1		100%
Formación académica y experiencia laboral o profesional	1		1		100%
Formulario Único -Declaración Juramentada de Bienes y Rentas del SIDEAP	1	6	1	3	57%
Fotocopia documento de identidad.	1	18	1	11	63%
Libreta Militar (cuando aplique)	1	9	1	6	70%
Tarjeta Profesional	1	11	1	10	92%
Certificado Vigencia de la Tarjeta Profesional	1	4	1	3	80%
PLANILLA DE PAGO DE SALUD Y PENSIÓN	1	4	1	3	80%
Formulario del Registro único Tributario	1	7		5	63%
RIT actualizado	1	8	1	6	78%
Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación vigente	1	7	1	5	75%
Verificación Boletín de Responsables Fiscales	1	9	1	6	70%
Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá vigente	1	2	1	2	100%
Antecedentes Judiciales vigente	1	6	1	4	71%
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas	1	10	1	5	55%
Certificación bancaria	1	7	1	2	38%
EXamen Médico Ocupacional de Ingreso.	1	9	1	4	50%
Formato de ARL	1	6	1	3	57%
Documento Autorización Objetos Iguales	1	0	1		100%
Autorización para publicar Documentos Plataformas de contratación del Estado Colombiano	4	0	2		50%
Certificado de Registro Presupuestal	54	0			0%

Contratación Directa Personas Naturales Vigencia 2020					
Item	Cantidad Sin Cargar	Cantidad Cargue Deficiente	Documentos Ajustados a 31 de agosto del		
			Documentos Cargados	Documentos precisados	% Ajuste
Formato único de hoja SIDEAP		10		9	90%
Formación académica y experiencia laboral o profesional		8		7	88%
Formulario Único -Declaración Juramentada de Bienes y Rentas del SIDEAP		10		9	90%
Fotocopia documento de identidad.		12		11	92%
Libreta Militar (cuando aplique)		2		2	100%
Tarjeta Profesional	1	8	1	8	100%
Certificado Vigencia de la Tarjeta Profesional	1	4	1	3	80%
PLANILLA DE PAGO DE SALUD Y PENSIÓN		7		6	86%
Formulario del Registro único Tributario		5		4	80%
RIT actualizado		6		5	83%
Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación vigente		8		7	88%
Verificación Boletín de Responsables Fiscales		4		3	75%
Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá vigente		7		6	86%
Antecedentes Judiciales vigente		8		7	88%
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas		6		5	83%
Certificación bancaria		10		9	90%
EXamen Médico Ocupacional de Ingreso.		10		9	90%
Formato de ARL		5		4	80%
Documento Autorización Objetos Iguales		1		1	100%
Certificación de idoneidad y experiencia.		3		2	67%
Autorización para publicar Documentos Plataformas de contratación del Estado Colombiano		4		3	75%
Certificado de Registro Presupuestal	16				0%

Concepto del Auditor:

- Es importante resaltar que en el último bimestre, no se evidencia avance en los ajustes de la información registrada en el I y II Bimestres de 2020, de acuerdo con las recomendaciones de la OCI.
- Se reitera que es necesario tener en cuenta que la documentación cargada en SECOPI II:
 - * Debe ser fiel reflejo de gran parte del expediente físico de donde se escanean los documentos.
 - * Los nombres, apellidos y número de cédula o identificación de contratistas al igual que el monto del valor del contrato no podrán en ningún caso ser ocultados, dado que constituyen información vital para el cumplimiento del principio de Transparencia.
 - * Las Entidades Públicas no requieren de una autorización para la recolección y tratamiento de Datos Personales cuando estos son necesarios para el ejercicio de sus funciones.
 - * La información cargada en la plataforma SECOPI II debe ser clara, legible para cualquier tipo de usuario, se busca que la información publicada de la gestión pública esté completamente visible y que permita realizar acciones de control social.
 - * Se deben tener en cuenta la política pública de protección de Datos Personales establecida por Colombia Compra Eficiente.
- Es importante que la Dirección de gestión Corporativa tenga en cuenta lo establecido en el Documento "PARÁMETROS PARA EL CARGUE DE DOCUMENTACIÓN AL SECOPI II. ETAPA. PRECONTRACTUAL E INICIO DE LA CONTRACTUAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA", que le permitan lograr un registro eficiente y adecuado.

Responsable:
Gustavo Morales (Firmado)

Aprobó:
Jose Ignacio Cordoba (Firmado)